

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

ACTA N°. - 273

MIERCOLES 11 DE JUNIO DE 2025

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE:	H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA
PRIMER VICEPRESIDENTE:	H.C. JOSÉ INAGAN ROSERO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE:	H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA
SECRETARIA GENERAL:	DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

ACTA N°. - 273

MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DE 2025

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 09:10 A. M. inicia la Plenaria
FECHA : Miércoles 11 de junio de 2025
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. JOSÉ INAGAN ROSERO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA
SECRETARIA GENERAL: DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

EL PRESIDENTE: Muy buenos días todos los honorables concejales, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y todos los que nos acompañan del recinto del Concejo. Secretaria, por favor sírvase llamar a lista

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 11 de junio 2025.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	()
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	()	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	()	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	()
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

Hay quorum Presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO
ISAZA VALENCIA CATALINA
MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH
TRUJILLO TORRES JESUS DAVID
VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO
YEPES GUTIERREZ YENNIFER

EL PRESIDENTE: por favor secretaria leer el orden del día

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

Miércoles 11 DE JUNIO DE 2025

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira
4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

5 Dra. MARÍA EUGENIA FIGUEROA VELEZ. Secretaria de Hacienda. Municipio de Palmira.

Dr. EDWIN REBOLLEDO CAICEDO Secretario de educación Municipio de Palmira.

para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 0012 aprobada el día 03 de junio de 2025 en Plenaria. Concejales proponentes: JOHN FREIMAN GRANADA, ANTONIO JOSE OCHOA BETANCOURT, YULVER MORALES CADENA.

- a. Convenio administrativo entre la Alcaldía y la Universidad nacional- sede Palmira; sobre el subsidio de alimentación y el subsidio de matrículas.
- b. Cuadro comparativo semestral de los años 2022 al 2025 de los subsidios de alimentación y matrícula.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

c. Cantidad de estudiantes beneficiados 2022 al 2025, desagregado por semestre.

d. Inversión realizada en el cumplimiento de dicho convenio 2022 al 2025.

invitados:

Dra.Luz Stella Cadavid Rodríguez Vicerrectoría Universidad Nacional de Colombia.

Municipio de Palmira

6. Lectura de comunicaciones.

7. Propositiones

8. Varios

Leído el orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA : Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA : HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO APALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

EL PRESIDENTE: El acta 269 ya reposa en sus respectivos correos. En consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

LA SECRETARIA: aprobado presidente

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA . Dra. MARÍA EUGENIA FIGUEROA VELEZ. Secretaria de Hacienda. Municipio de Palmira.

Dr. EDWIN REBOLLEDO CAICEDO Secretario de educación Municipio de Palmira.

para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 0012 aprobada el día 03 de junio de 2025 en Plenaria. Concejales proponentes: JOHN FREIMAN GRANADA, ANTONIO JOSE OCHOA BETANCOURT, YULVER MORALES CADENA.

- a. Convenio administrativo entre la Alcaldía y la Universidad nacional- sede Palmira; sobre el subsidio de alimentación y el subsidio de matrículas.
- b. Cuadro comparativo semestral de los años 2022 al 2025 de los subsidios de alimentación y matrícula.
- c. Cantidad de estudiantes beneficiados 2022 al 2025, desagregado por semestre.
- d. Inversión realizada en el cumplimiento de dicho convenio 2022 al 2025.

invitados:

Dra.Luz Stella Cadavid Rodríguez Vicerrectoría Universidad Nacional de Colombia. Municipio de Palmira

EL PRESIDENTE: Invitamos a la mesa principal al Secretario de Educación, la doctora María Eugenia Figueroa, Secretaria de Hacienda, y a los funcionarios representantes de la Universidad Nacional que nos acompañen el día de hoy.

Los invitamos a la mesa principal por parte de la Universidad Nacional. Nos acompaña la doctora Luz Estela Cadavid Rodríguez, vicerrectora de la Universidad Nacional.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

Dr. EDWIN REBOLLEDO CAICEDO Secretario de educación Municipio de Palmira.

Buenos días, señor Presidente. Buenos días, honorables concejales. Vamos a dar, pues, respuesta a estas preguntas que ustedes nos han enviado en situación de sesión de de Cuestionario de Proposición del Convenio 18 de 34 raya del 20 22 de la Alcaldía de Palmira con la Universidad Nacional Las Las pregunta es en el Convenio Administrativo de la Alcaldía de la Universidad Nacional de Palmira, este convenio inicia en el 20 22 y solamente se comienza a ejecutar en el 20 23.

Es un convenio administrativo de exoneración de impuesto predial, el cual su objetivo es proporcionar alimentos a la universidad, a los estudiantes de la universidad Nacional. ¿Cierto? Pues como ustedes ven ahí, este convenio administrativo está vigente y pues ahorita le vamos a dar la palabra a nuestra vicerrectora para que haga algunos aportes y nosotros nos vamos a ir específicamente a las preguntas en el 2023, cuando inicia este convenio se le da apoyo a 438 estudiantes, este es el semestre uno del 2023, en el semestre dos se le da un apoyo alimenticio a 364 estudiantes en la vigencia 2024- 1se da un apoyo a 710 estudiantes y en el 2023-2 a 699 estudiantes y para el año 2025-900 estudiantes. Ahorita me aclarara la cifra que yo tengo en el 2024 de la Universidad Nacional.

Son más o menos 2600 estudiantes, lo cual representa más o menos un 26% de la población estudiantil que está siendo atendida. Con este aporte que hace la administración municipal a los estudiantes que están en esta universidad.

Esto nos lleva a que ahorita si tengo alguna imprecisión, la doctora María Eugenia me puede corregir los valores que han sido refrendados para el 2023 es de 422.293.696 para la vigencia 2023. El valor de exoneracion para el 2024 fue de 446.717.558 y para el 2025 466.561.779.

Bueno, ahí hay una puesta también de la universidad que ahorita la vicerrectora nos va a dar también unos aporte de complemento que han hecho ellos en valores agregados a este tema de la de la alimentación de los estudiantes, que son los que permiten la permanencia de los estudiantes. Ya lo hemos hablado muchas veces aquí y quiero aquí vicerrectora a los Esthela, hacerle un reconocimiento enfrente de nuestros señores concejales de la institución en la cual usted representa, que ha hecho una apuesta por la educación de Palmira, por los maestros y por los bachilleres de Palmira.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

Ese acompañamiento que usted hace hoy a la Secretaría de Educación y a la Comunidad de Maestros y Estudiantes, pues es valiosa, es muy valiosa por el prestigio que tiene nuestra Universidad Nacional, por la trayectoria y ese acercamiento que ha tenido usted con esta administración y con la educación, pues me parece fundamental una alianza que debe permanecer entre la educación básica, media y superior y el sector productivo.

Y ya ahí hay un tema de acción estratégica de la UNAL. Yo no me voy a referir a ellas para que la doctora, la vicerrectora, nos haga su exposición. No sé si la doctora María Eugenia tiene algo para comentar. Entonces, Vicerrectora.

Dra.Luz Stella Cadavid Rodríguez Vicerrectoría Universidad Nacional de Colombia.

Muy buenos días para todas y todos. Yo si quiero pues primero agradecer la citación, pero digamos, ese agradecimiento va mucho más allá, porque quiero decirle a este honorable Concejo del municipio de Palmira y también a la Alcaldía, a la Secretaría de Educación, que como bien dice el doctor Edwin Rebolledo, pues hemos venido trabajando muy de la mano, pero el agradecimiento va porque de verdad, como ustedes van a ver ahora, este convenio que hemos establecido que está vigente entre la Alcaldía y la Universidad Nacional de Colombia, está teniendo un impacto muy importante para nuestros estudiantes y ahora yo se los voy a mostrar en cifras entonces.

Gracias señores concejales, gracias. Alcaldía de Palmira por apostarle a la educación de alta calidad. Creo que en estos momentos que está viviendo el país, la sociedad y nuestra región, donde la violencia está escalando, yo creo que la mejor respuesta es aportar, apostarle a la educación. Nuestros jóvenes necesitan esas oportunidades, necesita que trabajemos de la mano para que sea los caminos y las opciones de la educación y no otros caminos los que ellos puedan seguir.

Entonces muchas gracias de verdad y espero pues al final tener un espacio para responder preguntas alrededor de este trabajo que venimos haciendo. Y bueno, lo primero que yo quiero mencionar, pues es que acá les hemos traído las cifras exactas, tal como nos lo ha pedido el Honorable Concejo de la Ciudad, acerca de que esos recursos que ya mencionaba el doctor Edwin, cómo los estamos usando precisamente para el objetivo de ese convenio, si

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

vamos adelante, el objetivo precisamente nos dice, es, a excepción de los impuestos por diez años, que esta ley se firmó en 2020, pero efectivamente empezó a ser efectiva a partir del 20 23, estando fraccionados.

Y es muy claro el objetivo de este convenio para los subsidios de matrícula y de alimentación para estudiantes de estratos uno, dos y tres. Y quiero decirles que en la Universidad Nacional de Palmira, aquí el 84% de nuestros estudiantes son de estratos uno y dos, el 40% de nuestros estudiantes son estrato uno. Tenemos ese. Ese es el porcentaje más alto entre las nueve sedes de la Universidad Nacional de Colombia.

Y yo creo que ese es un dato muy relevante, porque realmente aquí en Palmira estamos ofreciendo, como decía, esa educación de alta calidad a nuestros estudiantes, a nuestros jóvenes más vulnerables. Yo creo que es una apuesta muy importante por los jóvenes acá en la región, en el marco de este convenio que como ustedes ven ahí en la gráfica, comenzamos a trabajar desde el 20 23, miren ustedes, yo quiero que observen bien, empezamos con 438 estudiantes beneficiados.

¿Cómo se benefician esos estudiantes? Bueno, hoy aquí, particularmente en los subsidios para un almuerzo subsidiado, entonces lo que les ofrecemos a los estudiantes es la posibilidad de almorzar y tener un almuerzo nutricionalmente balanceado, porque además para para eso contamos con una ingeniería de alimentos que verifica día a día cual es el menú y aporta casi el 40% de necesidades nutricionales del día.

Eso permite que nuestros estudiantes pues tengan ese ese beneficio. Entonces arrancamos en el 2023 - 1,438 estudiantes beneficiados. El modelo de ese primer año pues contratamos a una empresa quienes nos ofrecían este servicio, obviamente siempre bajo la supervisión, bajo el seguimiento de calidad de la Dirección de Bienestar, que siempre ha tenido un compromiso muy grande. Más o menos estuvimos en ese rango, pero a partir del 20 24 hicimos algo muy interesante y dijimos bueno, por qué no le apostamos a hacer una administración directa

Y eso tuvo un cambio y un efecto muy importante. Entonces la universidad asumió y la Dirección de Bienestar. Aquí tengo a Pamela, nuestra funcionaria, que de verdad e hago el reconocimiento. Ella se ha echado al hombro este bonito proyecto y se decidió hacer esta administración directa. Eso nos permitió hacer un uso mucho más efectivo de esos recursos y poder incrementar.

Ustedes ven que se nota allí subimos en el año 20 24 alrededor de 700 auxilios alimentarios, ya casi lo lo, lo llegamos a duplicar en ese esquema. Obviamente también ahorita les voy a mostrar la universidad con recursos propios también ha fortalecido este programa que nos ha permitido tenerlo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

allí, pero a este primer semestre de 20 25 ya casi llegamos.

Tenemos alrededor de 900 estudiantes que son beneficiados. Para nosotros eso es muy importante porque como les dije, si lo conectamos con que el 85% de nuestros estudiantes son vulnerables, pues hay una gran necesidad y esto créanme que tiene un gran impacto cuando les podemos proveer a nuestros estudiantes de una alimentación nutritiva, de que tengan la posibilidad de almorzar cuando antes nuestros estudiantes difícilmente podían tener una comida al día.

Eso hace la diferencia. Hay estudios que sabemos que este tipo de apoyos nos representan para los estudiantes poder permanecer, poder desarrollar toda su carrera y no tener que abandonarla. Pero además tiene un impacto en la mejora de su rendimiento académico. Entonces miren lo bonito que estamos trabajando acá. Bueno, sigamos. Siguiendo Decir acá que en nuestra población priorizada obviamente son nuestros estudiantes de pregrado, porque son los que requieren y estas cifras y estos porcentajes quedaron acá, pues son de nuestros estudiantes de pregrado.

Ya lo mencionaba don Edwin, pero realmente ahorita ya de 20 24, el resultado es que ya estamos apoyando al 27% de nuestros estudiantes. Nuestra meta cuál es ojalá para el año 20 25, tener unos 1400 auxilios alimentarios, es decir que casi apostarle como al 50% de nuestros estudiantes, todos tengan esta posibilidad del beneficio. Obviamente esto lo tenemos que hacer pues lo que nos permite la excepción de impuestos nos ayuda mucho, pero la universidad también está haciendo una apuesta muy importante.

El señor rector, el profesor Leopoldo Munera, tiene un compromiso con el bienestar de los estudiantes. Sigamos. Bueno, también les comentaba que el convenio, pues además de la Auxilio Alimentario, pues también tenemos subsidios de matrícula. Los subsidios de matrícula han sido bajos, cierto, alrededor de diez estudiantes beneficiados. ¿Por qué? Pues ustedes saben que en los últimos años ya se implementó la gratuidad en la matrícula, entonces digamos que ya no se requiere.

Por eso es que estamos destinando esos recursos casi mayoritariamente a lo que más se requiere, a la al subsidio alimentario. ¿A veces los estudiantes más vulnerables nos dicen qué me gano con que tenga matrícula cero si yo no tengo cómo sostenerme en la universidad? Entonces digamos que ahorita la apuesta es ver cómo les damos las condiciones para que nuestros estudiantes efectivamente puedan permanecer, puedan tener una

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

alimentación digna, adecuada, que les permita formarse bien y pues ojalá futuro.

También estamos pensando en proveerles alojamientos, algunos estudiantes que también lo necesitan. Sigamos. Estos son los datos. Ya lo había anunciado, este es el valor que digamos hemos destinado, que es el valor que ha sido exonerado. Entonces en el año 20, 23, 422.293.696 en el año 20, 24, 446.717.558 \$. Y en este último año, el año 20 25, el valor es de 466.562.809 \$.

Entonces este es el valor que nosotros hemos destina a esos subsidios alimentarios y de matrícula. ¿Pero además la Universidad, yo les decía, ha venido también haciendo unos aportes, entonces aquí quise también mostrar para que se vea, porque a veces cuando mostramos este incremento dice cómo lo han logrado? Pues es sumando estos dos esfuerzos grandes que hace acá nuestro municipio de Palmira y también el que hacemos al interior de la universidad.

Entonces ustedes ven también que ha venido incrementando. Empezamos en el año 20, 23 con una recurso para financiar, para, para, para el sostenimiento de este programa de un poquito más de 52.000.173.000.000 para 20, 24 y en este año pues para poder mantener y subir esa cifra hasta 900 estudiantes le estamos invirtiendo 384 millones de pesos alrededor. Entonces ustedes ven que es un apoyo allí.

Esto sin contar con algo que tuvimos que hacer para el año 20 24, que fue hacer una inversión muy importante. Creo que viene la próxima diapositiva para nuestro centro de producción de alimentos. Tuvimos que comprar pues y adecuar y tener toda la infraestructura para hacer esa administración directa y poder tener y garantizar todas las condiciones. Ahorita estamos haciendo una inversión que también nos dio la rectoría para comprar unos cuartos fríos, que es lo que nos va a permitir, como le digo, tener esa puesta y ojalá llegar a esa meta que yo tengo lo más rápido posible de tener 1400 auxilios alimentarios, pero yo quisiera dejarlos 30 segundos con este video para que ustedes vean cómo está funcionando ahorita nuestro Centro de Alimentos.

Bueno que es no perder la oportunidad. Ahí se mencionaba algo que también es muy importante y es la economía circular. Ustedes saben que nuestra nuestra sede Palmira en la Universidad Nacional de Colombia, uno de los pilares fundamentales es la parte agropecuaria, la parte ambiental y de innovación. Entonces estamos ya tenemos un modelo muy bonito de nuestro centro experimental, según ya se está haciendo la siembra programada de hortalizas en la Granja Mario González Aranda Estamos produciendo huevos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

a futuro. Se va a producir proteína animal como pollo y cerdo que va a alimentar nuestro centro de alimentos y con los residuos orgánicos. Ya que tenemos el programa de Ingeniería ambiental, vamos a producir compost, que va a volver nuevamente a nutrir las granjas. Entonces estamos muy contentos porque yo creo que va a ser un modelo de mostrar.

Vamos a poder mostrar cómo de verdad le apostamos al programa de un programa de gestión de alimentación universitaria y que va a ser modelo y referente para el sistema universitario público. Entonces eso también lo resaltamos allí. Y ya para terminar, no quisiera despedirme sin contarles al Honorable Consejo las apuestas, así, muy rápidamente, en dos minuticos que tenemos en la sede Palmira, porque me parece muy relevante que ustedes lo conozcan y que además nos acompañen en esta apuesta.

Tenemos un proyecto académico muy sólido que queremos que nos fortalezca el interior, pero sobre todo que le responda a las necesidades del municipio y de la región. Hoy en día nosotros, ustedes saben, tenemos dos facultades la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la Facultad de Ingeniería de Administración, con siete programas de pregrado, tenemos siete maestrías y tenemos cuatro doctorados ya muy bien posicionados, pero consideramos que es el momento de escribir un nuevo capítulo para la sede Palmira, y lo estamos escribiendo porque nos hemos vinculado al programa del Gobierno de Incremento de cobertura y entonces tenemos un proyecto donde vamos a tener tres nuevos programas, el programa de Medicina Veterinaria, que lo estamos haciendo en convenio con la Facultad de Medicina Veterinaria Zootecnia Bogotá. Ya vamos en la tercera cohorte tenemos 144 estudiantes de Palmira y del Valle del Cauca, sobre todo estudiando para ser médicos veterinarios y por otro lado también les estamos apostando a dos programas que creo que van a conectarse mucho con nuestra región, con la biodiversidad. El programa de Farmacia, entonces Farmacia va a tener una apuesta muy importante en productos naturales.

En Nutra se ubica también resaltando y valorando esos esa biodiversidad que tenemos, cuidándola y también sacándole provecho. Sostenía blemente. Y el otro programa que tenemos es el programa Ingeniería Mecatrónica, que yo creo que le va a ayudar aquí al Valle del Cauca y a Palmira a dar el salto tecnológico. Vamos a estar formando profesionales en estas tecnologías que necesita nuestras empresas, que necesitan nuestros emprendedores para que Palmira comience a destacar y la región también.

Entonces quería contarles esto, vamos bastante bien con eso aspiramos ahora en agosto, septiembre ya pasar todos los documentos al Ministerio de Educación y poder tener apertura del programa de los dos últimos programas de fármacos de Ingeniería Mecatrónica para el año 20 26. Entonces es una

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

oferta que se suma para nuestros estudiantes de secundaria y por eso trabajamos muy de la mano para hacer facilitar ese tránsito.

Y bueno, sumado a eso viene una apuesta muy importante también de mejorar nuestra infraestructura. Estamos también ya están en marcha los estudios para la construcción de nuestro Hospital Veterinario Universitario, que esperemos que empiece la construcción este año, pero va a ser un hospital universitario veterinario, que no solamente va a ser para la formación académica, sino que lo queremos poner al servicio del municipio y de la región.

Entonces vamos a tener Palmira, va a tener este hospital veterinario universitario que también le va a prestar servicios al municipio y a la sociedad e y sumado pues tenemos también los dos edificios que requerimos para este crecimiento un edificio de laboratorios y otro de aulas y talleres que ya estamos, ya están todos los estudios, están en fase tres y estamos ya trabajando en las gestiones para tener los recursos que nos permitan construirlos.

Entonces, honorable Concejo, yo quería contarles eso y pedirles que ojalá nos apoyen, que se unan y que ojalá sigamos trabajando de la mano para que podamos seguir ofreciendo educación de alta calidad y sobre todo, oportunidades para los jóvenes que tanto lo necesitan. Muchas gracias.

EL PRESIENTE: Agradecemos la intervención de la vicerrectora de la Universidad Nacional al Secretario de Educación, la doctora María Eugenia, por la intervención el día de hoy, alguno de los concejales proponente va a hacer uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra concejal.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias, señor Presidente. Con los buenos días, la Secretaria de Hacienda, Virginia Figueroa, al secretario de Educación, Edwin Rebolledo. Igualmente a la Vicerrectora del Alma Mater, Universidad Nacional de Palmira, del cual orgullosamente soy egresado como estudiante en Administración de Empresas del 4.º Corte año 2004, esencialmente.

Presidente. Este proyecto que en alguna época lo lideró el ex concejal de Palmira y Danilo Yanguas con el ex alcalde Raúl Alfredo Arboleda Márquez, esencialmente que finalizó en el año 1021 por su temporalidad de diez años, pero que los que hicimos parte del Consejo del periodo pasado logramos revivir y a darle continuidad nuevamente a este proyecto tan importante que hoy beneficia a una comunidad universitaria, a un sector poblacional de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

estrato uno y dos, pero esencialmente a aquellos estudiantes que tienen el deseo, las ganas de terminar una carrera universitaria o tecnólogo, como en el caso del Sena, esencialmente que también hace parte de este proceso.

Y la Universidad El Valle importante lo que hoy se viene a decir aquí, a mencionar los aportes que se están aprovechando por parte de la Universidad Nacional que hoy deja de contribuir con el fisco municipal en tema de para llegar unificado. Y lo que hace es que ese recurso, la Universidad Nacional por medio de un acuerdo municipal, lo invierte en la alimentación de sus estudiantes.

Importante que la universidad se haya vinculado haciendo inversión, colocándonos recursos importantes para aumentar ese beneficio para más estudiantes dentro de la ciudad. El secretario de Educación tocó un tema y la vicerrectora ha tocado un tema que tiene que ver con la deserción a nivel universitario y uno de los diferentes componentes de costos de los estudiantes de las familias.

Hoy en día en estas Alma Mater no es el costo de la matrícula, porque dentro del proyecto de gratuidad muchos hoy no pagan. Pero lo que es transporte, lo que tiene que ver con alimentación y algunos que vienen de otros departamentos, pues a los alojamientos hospedajes en nuestra ciudad son las variables más importantes para sostenerse de dentro de un semestre académico.

Pero aquí vamos a hablar de los Palmira. Nos que en su gran mayoría son estratos de uno y dos y posiblemente de tres, y otros estratos que hoy están recibiendo un beneficio de esta actual administración que continúa brindándole apoyo a los estudiantes. Míranos y que este proyecto, pues hoy tenemos y aquí sí quiero que la el comité donde está la vice rectora y esta la secretaria de Hacienda y el secretario de Educación me aclaren dos puntos.

Primero, en el año 2023 iniciamos con 422 estudiantes en promedio de forma anualizada, con una inversión esencialmente de 422 millones de pesos en el año 2024. Una inversión de 446 millones de pesos, un promedio de estudiantes de forma anualizada de 704. Este año la aceleración equivale a 466 millones de pesos para un total de 900 estudiantes.

La universidad ha hecho un esfuerzo y ha colocado en el año 2023 53 millones en el 2024, 182 y en el 2020 25, 2.088.000.000 de pesos, esencialmente de estos 900 que hoy están recibiendo el beneficio. ¿Cuántos son de Palmira? ¿Cuántos son de nuestra ciudad? Porque creo que de los 900 hay algunos que no son del municipio de Palmira, pero por la inversión y los recursos que coloca la Universidad acoge algunos estudiantes de otros

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

departamentos, otros municipios.

¿Segundo, cuántos estudiantes hay de los 2661? Hay son Palmira. Nos. ¿Y para qué la pregunta? Porque sí tenemos y creo que la universidad lo tiene cantado. La cantidad de estudiantes que hay tiene de los 2661 y hoy existe ese número. Y voy a colocar un ejemplo 900 o mil estudiantes son Palmira, unos de los 2661 y de esos mil que hay son para unos 500, unos 450.

Pues hay reciben esa alimentación. Significa que hay un número importante para que por alguna circunstancia económicas, pero no alcanzan a ser parte de el programa y creo que es importante llegar ojalá al 100% de los granos para que obtengan una alimentación dentro de este programa, que creo que es importante y aquí es analizar. Secretario de Educación, doctora Omar Urgencia para que le traslade la inquietud a nuestro querido alcalde que con voluntad todo es posible y es analizar el fondo Becas destacados.

¿Y por qué voy a mencionar eso? Porque haciendo un cálculo aleatorio, si faltan 450 para mirarnos por incluir dentro del programa alimentación y hay ese costo que le está en estos momentos promediando es de 517.000 \$ de forma anualizada. Significa que esos 517.000 \$ si lo multiplicamos por 450 estudiantes que faltarían para que todo el 100% de los empleados hagan parte del programa, estaríamos diciendo que faltaría un recurso de 230 millones de pesos de forma aproximada anualizada para llegar al 100% de los Palmira para que tengan un alimento dentro del alma máter más importante del suroccidente colombiano y el país que es la Universidad Nacional de Colombia.

Y allí le estaríamos cubriendo a todos la posibilidad de disminuir esta posibilidad de excepción. Por eso quisiera conocer esos esos datos si los tienen allí o si los pueden de una u otra forma obtener para saber el número de cifras, cómo se puede maniobrar conjuntamente con el alcalde para que hoy todos quienes son de Palmira, pues hagan parte de este beneficio tan importante que le permitirá terminar sus estudios académicos.

Y lo digo por conocimiento de causa y conocimiento de inventario. Y un problema. Granada es un hombre que en el año 2000, en el año 93 en la Universidad Nacional y salió en el 2004 y las situaciones económicas en esa época no eran fáciles. Igual ahora, pero en esa época tendría que mi abuela, que en paz descansa, era quien me preparaba los alimentos, me lo echaba una mochilita y yo lo llevaba y en un locker que había en el hangar, esencialmente allí almacenaba los alimentos y al mediodía salíamos a almorzar esos alimentos más fríos que un verraco.

Hay veces teníamos otra serie de dificultades, entonces conozco de primera

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

mano, de primera mano, porque una cosa es sentirlo en carne propia y vivirlo en carne propia y saber qué es lo que en carne propia se vive dentro de la Universidad Alma Mater. Cuando uno no tiene las condiciones económicas, hay veces para sufragar un almuerzo en una universidad que hoy te está brindando la posibilidad de estudiar de una forma gratuita, pero que hoy no tiene las condiciones alimenticias porque no puedes sufragar.

No sé en estos momentos cuánto estará el costo del almuerzo a nivel, de ahí el cafetín pago local, una cifra 12.000, 15.000 \$ aproximadamente, que puede estar el almuerzo en el cafetín y muchos de los estudiantes de estrato uno no tendrán la posibilidad de pagar de forma diaria los 15.000 que puede costar el almuerzo. Igual estoy dando un dato de ejemplo.

Entonces, si acogemos a estos estudiantes, les incorporamos a todo al programa dos Palmira Esencialmente estaríamos haciendo una apuesta a disminuir la deserción universitaria en esta alma máter, igualmente que la Universidad del Valle del Cauca, manifestando que son de estrato uno y son de estrato dos tres. La universidad hoy trae una visión que me parece que Tigua Clara, importantísimo, que es incorporar tres carreras que han incorporado hacia el futuro, que hoy demandan la atención de muchos jóvenes y muchas personas a nivel del país.

El tema de médico veterinario. Usted sabe que secretario, el tema animal hoy es un tema sensible para muchos hogares y para muchas personas que inclusive nuestro alcalde tiene el programa Panda, especialmente donde también se está en la construcción de una de un hospital de orden público y acompañado con esta estrategia del Hospital Universidad Universitario que va a construir la universidad.

Creo que con complementan y pueden de una u otra forma hacia el futuro, coadyuvar uniendo esfuerzos para mejorar todo lo que tiene que ver con el tema animal en el municipio de Palmira, tanto para felinos, caninos y demás especies. Dos. El tema de farmacia es el tema de mecatrónica, que esencialmente es uno diferentes apuesta de las universidades con la vanguardia, la inteligencia artificial con el tema de la electrónica y lo demás componentes que hoy las diferentes empresas están demandando.

Significa que muchos jóvenes hacia el futuro se van a interesar por ingresar a la Universidad Nacional por los costos académico. Como médica veterinaria, como farmacéuta y esencialmente como ingeniero mecatrónica, se va a interesar en estudiar la Universidad Nacional. Y creo que uno a las diferentes apuestas es que el municipio siga contribuyendo para que estos jóvenes hoy tengan la menor posibilidad y no tengan la excusa de que por falta de alimentación tuvieron que desertar de la Universidad Nacional sede Palmira.

Y aquí es que este Consejo y el Alcaldía y la Universidad están haciendo un esfuerzo. Creo que está muy bien orientado al esfuerzo que se está haciendo.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

Inclusive creo que por allí ya está el nombre del representante, la cámara que cogió este modelo y lo quiere llevar y convertir a Ley de la República y es un modelo de Palmira, no sé en que otro municipios del país opera esta figura, pero cogió el modelo que tenemos establecido en el municipio ojo modelo establecido en el municipio, para que ahora el señor que yo sé quien es, no vaya a salir, pueda a quedar, que es que ya la inventó y es ultra pulcra y que es la novedad en el país. Palmira es pionero hace más de diez haciendo un beneficio para los estudiantes de la Universidad Nacional, esencialmente, y eso hay que decirlo así que menos lo cara carácter secretario. Aquí la vicerrectora y los anteriores vicerrectores como Jaime Muñoz y además han hecho esa puesta a este programa y le han apostado a este programa. Pero si usted le pregunta a la ciudadanía Palmira, no saben el sacrificio que hoy está haciendo el municipio de Palmira conjuntamente con la Universidad.

De entregarles un subsidio en alimentos a los unos y a otros, estudiantes de departamentos circunvecinos que estudian en la Universidad Nacional y en la Universidad del Valle del Cauca. Eso hay que manifestar solo las manos de hoy. El municipio de Palmira también está trabajando en esa puesta, no únicamente a la mesas, como están diciendo por ahí los cibernauta malintencionados que únicamente aquí entraran a la mesa.

Aquí se trabaja en el tema educativo y en el tema de seguridad y en el tema de infraestructura, en el tema de salud y en el tema de brindarle beneficio a los estudiantes. Salgamos a la tierra también salgamos a decirle eso a la ciudadanía. Palmira Ana de cuáles son los beneficios que hoy este programa le está entregando acerca de 900 estudiantes del municipio y que son importantes para ellos, busquemos los diferentes testimonios de cómo a esos estudiantes este programa les ha beneficiado y les ha impactado directamente para no desertar, porque está entre los costos más altos de una familia para poder sostener un hijo entre la Universidad Nacional y que le permite formarse entonces esencialmente presidente. Aquí la pregunta es clara, precisa y puntual. Es cuántos hay par Míranos, no tenemos dentro del programa y cuánto nos costaría para ver si con el Fondo Municipal de Becas, Secretario se puede sufragar ese costo y que al final todos los que hoy son de Palmira, todos los que son de Palmira, que no hacen parte del programa o bueno, tener este beneficio de un alimento o una ración de almuerzo que es buena porque fui a chequearla, no me quedó únicamente aquí en el inventario de la pared, no fui a chequearla y fui a verificar y especialmente el almuerzo que hoy lo otorga la Universidad Nacional a sus estudiantes de buena calidad.

Fui como una persona común y silvestre a ver esencialmente y creo que hoy

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

prestar un excelente servicio a la ciudad, pero especialmente a la comunidad educativa. De resto, creo que este programa es un éxito. Este programa es beneficioso y ojalá lo sigamos fortaleciendo para el beneficio de la comunidad educativa de nuestra ciudad. Gracias Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal.

H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ: Muchísimas gracias, Presidente, por el uso de la palabra. Saludar a todos los asistentes que se encuentran en gradería y a quienes están aquí también dentro de ese hemiciclo. Los compañeros también. Saludar a la doctora María Eugenia Figueroa, a nuestro Secretario de Educación, también a la vice rectora, Luz Estela, Siempre bienvenidos la Universidad Nacional a este espacio tan importante como es el hemiciclo al Concejo.

Y yo no quería pasar por alto, sobre todo resaltar esa gran labor de trabajo en equipo entre la Administración Municipal y la Universidad Nacional, para que al final beneficia realmente a esos estudiantes, sean Palmira o no, pero están en nuestra ciudad de Palmira, se están educando y que están recibiendo, digamos que esa cátedra importante para que puedan salir con sus herramientas y con su bagaje para poder ejercer su labor y su profesión.

¿Y iba a hacerle esa pregunta precisamente Vicerrectora Qué hacían con esos alimentos que por ejemplo, se dañaban o que no se podían hacer? Pues ya creo que ahí en la intervención usted lo contestó, que la idea es hacer un compostaje. Me parece muy importante que se lea, pues ese tema sobre todo, pero también quiero aprovechar para no dejarlo pasar por alto y dejarlo en el aire esa gran noticia de la creación de este hospital.

Una visitar el animal, pero que sí, también me gustaría reconocer que se viene adelantando por parte de la administración municipal un Centro de bienestar Animal y por parte de digamos que esa administración para todos los Palmira nos. La pregunta es y de pronto se han sentado o tienen proyectado sentar para saber qué proyecto tiene la administración municipal y qué proyecto tendrá la Universidad Nacional en aras también digamos que de apostarle a lo mismo o que pronto uno de estos centros tenga digamos que una alternativa o un servicio especial que se puedan complementar.

Además, porque me parece muy importante que si van a salir estudiantes como médicos veterinarios, pues que también puedan hacer sus prácticas en este próximo centro de Bienestar Animal, que va obviamente a ejecutar esa alcaldía. Encabeza el doctor Víctor Ramos, porque de esa manera la idea yo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

creo que es importante de trabajar en equipo de verdad felicitarla Vicerrectora deseándole éxitos en la labor y que de esta manera, de la mano con la Administración por la Secretaría de Educación, sobre todo ahí muy atenta, que importante es que podamos seguir ampliando esa cobertura en alimentación para que muchos más estudiantes sean los beneficiados, porque realmente quien llega a la universidad Nacional llega por méritos, llega por méritos y en su mayoría son jóvenes de estratos. ¿Quería simplemente hacer esa apreciación y sobre todo reconocer esa pregunta de qué articulación va a tener la Clínica Veterinaria Universitaria y el Centro de Bienestar Animal? Muchísimas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Héctor Fabio.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Gracias, Presidente. Un saludo muy especial a la Administración, a la vicerrectora de la Universidad Nacional aquí Seccional Palmira, al equipo de trabajo de la Universidad Nacional y sería bueno como hacer una recordación de todo este proceso que la verdad ha sido significativo para para el municipio de Palmira, especialmente la finalidad de la exoneración del pago impuesto predial dirigido, como se pensó cuando se materializó ese acuerdo en que fue expedido en el año 2010 y que se materializó en el año 2012 que tuve la oportunidad de estar allí materializando este acuerdo, porque hice parte del primer comité de seguimiento que puso en operación este programa tan importante para los estudiantes y señor, para que lo tenga presente. Entonces allí una de las situaciones que se plantearon fueron dos una, el otorgamiento de subsidios de matrícula para los estudiantes de la Universidad Nacional, que desde luego domiciliados en Palmira y dos, otorgar el subsidio de alimentación. Así que, pues a la hora de tirar flores, mi queridísimo Freiman, hay que tirarlas desde el año 2012, no solamente desde el año 2021 o 22, que fue donde nuevamente se prorrogó el acuerdo de exoneración del pago de impuesto predial.

Entonces allí es importante resaltar que allí es importante resaltar algo y es que la dinámica de los estudiantes del municipio de Palmira de que accedan a la Universidad Nacional hoy es una situación de análisis. Sí, es una situación de análisis, porque de esos 2500 estudiantes que tiene hoy la Universidad Nacional, creo que aproximadamente 900 estudiantes están son de aquí, de Palmira.

Y qué bueno sería que se pudiera diseñar una estrategia porque, digamos, la administración puede tener la intención, la misma universidad puede tener la intención, pero si los estudiantes no se inscriben y se y si no cumplen en

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

su totalidad con el proceso de admisión, pues no se va a lograr. Digamos con el objetivo de que todos los estudiantes sean beneficiados del municipio de Palmira.

Entonces ahí sí es un reto y es un desafío que incluso hemos discutido aquí con el Secretario de Educación en sesiones anteriores, y es cómo qué estrategias se van a diseñar para esos estudiantes que salen de grado 11, que creo que son en Palmira, pueden estar oscilando en cuanto de estudiantes? Pues la verdad creo que solamente el 50% de los estudiantes que egresan de 11 pueden acceder a la Universidad Superior, perdón, a la educación superior.

El resto de los estudiantes, pues terminan accediendo a carreras técnicas y tecnológicas. Y qué bueno, y a manera de propuesta y especialmente para afrontar hoy un problema que tiene la educación superior, que es la deserción, que es también el bajo porcentaje de acceso a la educación superior, que no es un problema de Palmira solamente, sino que es un problema nacional y que tiene también otras otras lecturas que dar a partir de la tasa de natalidad.

Porque la tasa de natalidad viene en estos momentos invirtiendo, invirtiendo, porque ya los jóvenes hoy no quieren tener hijos, prefieren tener el perrito, el gatico a no tener hijos y al invertirse esa tasa poblacional pues empezamos a tener inconvenientes. No solo en el sector educativo, también vamos a tener un inconveniente a futuro tremendo en el sistema pensional y en el sistema de salud.

Va a ser bien complejo este fenómeno al que nos estamos nosotros enfrentando, especialmente nuestros hijos, nuestros nietos y las personas que van a poder sostener dentro de todo este sistema. Entonces, allí sin duda, hay que manejar una estrategia de la mano de la Secretaría de Educación y la Universidad Nacional, que pueda motivar, que pueda promover, provocar que los estudiantes puedan de aquí de Palmira, puedan acceder a la a la Universidad Nacional.

Dentro de todo ese proceso de admisión que realiza la Universidad Nacional y que es muy importante porque eso no tiene discusión. La Universidad Nacional es una de las mejores. Creo que está catalogada como la primer universidad e rankeado dentro de la educación superior. Es la primera universidad del país catalogada dentro de ese ranking. Ahora hace poco, hace diez días salió el ranking mundial y está dentro del ranking mundial.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

También la Universidad Nacional como de las mejores de educación superior. Entonces allí hay que hacer un planteamiento para que los estudiantes, al menos de Palmira, accedan y se logren beneficiar no solo de alimentación, que es vital, sino también del subsidio de matrícula que fue, que son las dos finalidades por las que se aprueba el acuerdo exoneración del pago impuesto predial a la Universidad Nacional.

Y si usted observa, pues los recursos no es que sean muy significativos, porque si usted observa aquí el Paralelo Mario Denia, y no es que sea muy significativo, porque con 420, 450 millones al año ante lo que se hace, la verdad es de reconocimiento por parte del equipo de Bienestar y por parte del equipo de la Universidad Nacional, porque no es que sea muy representativo.

Secretario 400 Aquí el costó 1.200.000.000 o 1.300.000.000, y aquí estamos hablando de una exoneración de 420, 450 millones y se está generando un proceso de bienestar para los estudiantes, que es totalmente loable dentro de la política de educación superior. Ahora, tampoco sea que se pasó como muy largo, largo, porque así como el coche ha ido, yo también he ido y conozco cómo quedó la cocina, la cocina que ellos construyeron, que tuvo una inversión de 2.300.000.000 de pesos, de los cuales fue inversión propia de la Universidad Nacional e inversión propia de la Universidad de la Universidad Nacional, de esa inversión, de esos 2.300.000.000 de pesos.

Ahí no hay, por ejemplo, rubro que tenga que ver con con la exoneración de impuesto predial, pues precisamente porque no lo podían hacer desde el punto de la aprobación del acuerdo, pero es una inversión importantísima, una cocina que está, digamos, una cocina de alto nivel para entregarle el beneficio a los estudiantes, como debe ser de alimentación escolar.

Y creo que aquí, pues hay que ser también, además de ese tema de la construcción de la cocina, un reconocimiento porque hay un proceso totalmente higiénico que es incluso diría incluso modelo, esa cocina para las cocinas de las instituciones educativas. Mi querido secretario, en el proceso del PAE de Alimentación Escolar, que es una inversión importante, el PAE cada año aquí que se aprueban vigencias futuras, ordinaria, que bueno sería utilizar ese modelo para efecto de higiene para efectos de prevenir situaciones de enfermedades o intoxicaciones de los estudiantes que pudiéramos tener ese proceso de higiene, de higiene y demás de la cocina.

De ahí que de la Universidad Nacional, yo creo que cualquier, cualquier o

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

cualquier. Yo la verdad en esto sí quiero ser muy claro y quiero ir cerrando mi intervención en esto. Yo la verdad no me rasgo las vestiduras por nadie ni por nadie, me rasgo las vestiduras y puedo ser muy amigo de la persona, pero yo aquí no vengo, pues arrodillarme, darme látigo en la espalda por nadie.

Pero yo sí creo que cualquiera que sea la iniciativa de país, como en este caso, hay una iniciativa y un proyecto de ley que sea de modelo nacional para poder beneficiar a varios municipios, a todo el país. Pues hombre, creo que es importante y es de reconocer si ahora también, por ejemplo, yo fui el coautor del PAE y fue una iniciativa que fue creada por este pecho, pero aquí no se trata simplemente de decir no es que fui yo, es que es este el uno y el otro.

Lo importante es que la iniciativa se eche a rodar y que pueda beneficiar a mucha gente, a muchos estudiantes, y que pueda servir para disminuir la deserción escolar en el país, El COPE rectifico, el COPE, Comité Permanencia Escolar. Sí, rectifico, sí que fue una iniciativa creada con un equipo interdisciplinario. Sí que en su momento se pensó que se pudiera crear ese comité.

Sí, para poder disminuir o para poder afrontar los fenómenos de deserción escolar que habían en el municipio de Palmira, que la verdad son muy altos. Inicialmente se creó con un trabajador social, un licenciado en Pedagogía educativa y también con una. Bueno, se me escapa ahora el otro profesional allí de ese equipo interdisciplinario, el psicólogo. Gracias mi compañero Nano.

Y allí dentro de todo ese trabajo, la verdad creo que fue valioso. Y también hay que reconocer que el alcalde Jairo Ortega aumentó el equipo interdisciplinario, lo aumentó precisamente generando efectos importantísimos para la deserción escolar que desafortunadamente el alcalde que siguió no le dio continuidad, lo acabó por completo. Y digamos que ese fue el indicador de darle continuidad a una política de deserción escolar que hay independientemente de todos los indicadores, pues nos tiene en una situación crítica de deserción escolar que es nacional.

Vuelvo y repito, no necesariamente tiene que ver con Palmira. Eso es un fenómeno nacional y tiene mucho que ver precisamente con el fenómeno de los comportamientos de los adolescentes. Pues porque compañero Toño, ya los jóvenes no quieren procrear. Sí, no sé si el compañero Freiman esté en condiciones de poder llenar la tierra más de lo que o de poblar la tierra más

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

de lo que de lo que está poblada, Sí, pero sí es necesario generar estrategias, sí, para poder generar todo estos condicionamientos que nos puedan ayudar a afrontar este fenómeno de deserción escolar.

¿Y por qué lo digo, compañero Toño? Porque en algún momento el compañero Frei me dijo que quería tener como seis hijos. Ah, bueno, cinco hijos. Y la maquinaria, eso sí, ya se lo dijo usted ese comentario, pero es importante, pues hacer ese análisis. Eso es todo. Señor Presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto concejal, tiene le uso de la palabra Me pidió la palabra primero Concejal Antonio Ochoa y posteriormente el concejal Gerzahin.

H.C. ANTONIO OCHOA: Gracias, Presidente. Bueno, un saludo en especial a la mesa principal a la doctora María Eugenia, a nuestro secretario de Educación, doctor Lavín, a la vicerrectora de la Universidad Nacional, a mis compañeros de Concejo, a quienes nos acompañan en las graderías y a quienes hemos venido. ¿Sigue por las redes sociales, no? Una pregunta muy puntual para la vicerrectora. No es una preguntica muy puntual sobre yo quisiera saber qué mecanismos está implementando hoy por hoy la Universidad para garantizar la transparencia y equidad en la selección de los estudiantes beneficiados de los subsidios de matrícula y alimentación, porque sabemos que la plata no alcanza para todos y yo creo que pues uno quisiera que todos los partidos, pero estoy convencido de que podría ser un argumento más o un argumento menos, pero sí que mecanismos están implementando ustedes para que esto se dé la mejor manera. Era eso. Muchas gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto concejal, tiene le uso de la palabra concejal Gerzahin.

H.C. GERZAHIN HURTADO: Muy buenos días. Gracias señor Presidente, por la gentileza de darme la palabra y saludar con mucho respeto a la mesa principal, a nuestra doctora María Eugenia Figueroa, Secretaria de Hacienda, a nuestro Secretario de Educación, donde Rebolledo y aquí nos acompaña en la mesa la doctora Luz Estela Cadavid, vicerrectora de la Universidad Nacional. Bienvenida doctora, y agradecerle también su amabilidad de atendernos y acompañarnos aquí en este honorable recinto de la democracia Palmirana. Felicitarle primero que todo, por el informe y por la gestión que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

ha venido desarrollando en la Universidad. Creo que todos, como Palmira, nos sentimos felices de esta institución que están representativa en nuestro municipio y como lo decía nuestro honorable Concejal Freiman, una institución muy valiosa no solamente en el municipio de Palmira, sino también en todo el suroccidente colombiano.

Y dentro del informe, que lo veo muy bien. Doctora Luz Estela me hubiera gustado de pronto haber destacado un poco más por semestres, también la inversión, los gastos que se tuvieron por semestre. Por ejemplo, aquí veo que el informe de inversiones anual, los valores que nos dio 20, 23, 422.293.000 \$, igual está anual el 2024 y creo que también está anual el 2025, como para hacer un comparativo.

Me ha gustado tenerlo por semestre porque también nos ayuda a mirar por semestre y la atención de los estudiantes. ¿Cuál fue ese porcentaje? Porque vemos el 2026, 2024, perdón. Semestre uno que dice habla de 2600 estudiantes y con un porcentaje del 26%, pero no podemos hacer un análisis de el periodo 2023 que yo sé que no lo tengamos.

La implementación o la, digamos la materialización en el 2024. Pero qué bueno haber obtenido el dato en el 2023 como para hacer esa comparativa en el porcentaje. Cuántos estudiantes en verdad pues se beneficiaron por cada periodo. Lo otro doctora, no lo sé, que no está dentro de las preguntas, pero si usted me permite saber cuál es el proceso que tiene la universidad para que los estudiantes puedan vincularse a este beneficio o hacerse partícipe del beneficio y no sé si lo escuché mal también doctora, discúlpeme si la universidad atiende estudiantes de estrato uno y dos solamente nos está el tres allí.

Si se es parte de la universidad. ¿Sí, pero no vi ese dato y no sé cuántos están, cuántos son de estrato uno, cuántos de estratos y cuántos de estrato tres y por estrato se está beneficiando? Sí, y sobre todo si el beneficio es únicamente para estrato uno o dos, no sé si es para el estrato tres y realmente cómo ellos acceden a este beneficio.

Y lo otro sería también doctora, es la meta que la universidad tiene para la atención. Cuántos estudiantes tienen como meta y si el presupuesto que se está asignando realmente está cubriendo esa meta el 100%, o que un porcentaje de esa meta está también atendiendo. Creo que por lo demás vemos que el informe está está bien. Nuevamente reiterarle nuestras felicitaciones, desearle como siempre muchos éxitos, todo lo mejor.

Se que lo que se hace es por el beneficio de nuestra ciudad y por el beneficio de nuestros estudiantes de que. Un abrazo y muchos éxitos y gracias señor

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

Presidente. Será toda mi intervención.

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto Concejal ¿Algún otro concejal va a intervenir? para responder las inquietudes planteadas por los diferentes concejales tiene el uso de la palabra secretario y la vicerrectora.

Dr. EDWIN REBOLLEDO CAICEDO Secretario de educación Municipio de Palmira:

Bueno, yo voy a referirme a las preguntas que son generales y que me competen, y después le pasaré el micrófono a la vicerrectora para que haga referencia a unos puntos y aún así. Pero es que son puntuales de la universidad. Yo me voy a hacer referencia porque tiene que ver con la presencia hoy aquí en la Nacional de la Estrategia para el Ingreso en la Universidad Nacional.

Ha sido un segundo filtro, no solamente las pruebas de Estado, sino hace su propia evaluación y en eso estamos trabajando, porque tuvimos una experiencia en el marco y en una actividad que hicimos en el marco de la COP 16, donde reunimos 800 estudiantes en el Auditorio de la Universidad Nacional y uno de los funcionarios de la Nacional pedía y le pedía que levantaran la mano cuantos estudiantes habían ingresado ese semestre a la Universidad Nacional y pues nos sorprendimos dos, dos estudiantes, tres.

En eso hemos venido trabajando, no solamente con la Universidad Nacional, sino con la UPB, con la Santiago, con la Valle, con todas las universidades que componen la red grupal de hacer esa cercanía para que con la Comisión vallecaucana, que ya venimos reuniéndonos desde el 20 23, con el Comité de Formación Docente, ayer tuvimos Comité Formación Docente que dan respuesta a las necesidades académicas en la básica y en la media para poder llegar a la superior.

Yo tuve la oportunidad de ser invitado hace algunos días por la empresarios por la educación del Valle del Cauca, donde estaban todos los empresarios fuerte del Valle del Cauca, donde ellos han hecho unos estudios muy específicos y de encuestas en la cual ellos pueden dar insumos a las y a la básica de la media de cuáles son las competencias que hemos trabajar.

Por eso ayer se tomó la decisión antes de presentar un plan de formación
Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

docente. Vamos a invitar que yo me comprometí, que no pasaría del 15 de julio, vamos a invitar a esa Fundación Empresarios por la Educación con un temario que les queremos presentar y además de insumos donde va a estar presente la Comisión Vallecaucana por la Educación, donde estamos construyendo la política de educación del municipio, al Comité de Formación Docente los vamos a invitar a ustedes señores concejales y a las universidades, porque esa línea de lo que nosotros queremos ofrecer de formación docente debe a las necesidades de la básica, la media, la superior, para resolver los temas y las problemáticas del sector productivo.

Y en esa misma línea, la Universidad Nacional se ha adelantado y la apuesta a esta administración es a un distrito agrícola Palmira, como Distrito Agrícola y esa oferta de programas para dar respuesta a esa necesidades de lo que se está pensando. Entonces el P.I.B. Nuestro, no solamente entrena para la prueba, sino que está trabajando con las universidades, las competencias básicas y con quien está trabajando con los 600 maestros que componen las cinco áreas que evalúa el ICFES, Matemática, lógica, matemática, lectura crítica, ciencias sociales, ciencias e inglés.

En eso estamos formando con las universidades que hace parte de ese componente y estamos también trabajando en un tercer componente, que son las competencias blandas. Para Mí Las competencias comportamentales. Entonces este está en la puesta de esta estrategia que ya está, ya se está materializando. Y para cerrar mi intervención a mi concejal, todo el fallo, de pronto el Copei desapareció, pero se inició con otra estrategia que son los centros de orientaciones en lo que nosotros llamamos el COE, donde están articulados con el personal de la Secretaría de Educación, las universidades que aportan profesionales en psicología y estudiantes de práctica y pasantía de psicología, de alimentos, de Licenciatura en Educación Física, que están interviniendo en las instituciones educativas. Entonces esa estrategia está operando. En días pasados estuve hablando con mi concejal Nano y aquí me comprometí en algún momento yo y me gustaría traer especulamos mucho por la deserción y yo era uno que especulaban y con le pedimos a una universidad de aquí de Palmira que hiciera el estudio. Ya lo hicieron y me gustaría traerlo acá porque hemos especulado mucho con la deserción.

¿De qué? Si hablamos de los venezolanos y ya tenemos claro y nosotros como secretaría ya estamos implementando esas estrategias y lo estamos articulando con el equipo de la Secretaría Educación y estos centros de orientación ejemplar. Entonces esa sería otra visita que a este Consejo le voy a pasar el micrófono a nuestra vicerrectora.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

Dra.Luz Stella Cadavid Rodríguez Vicerrectoría Universidad Nacional de Colombia Municipio de Palmira:

Bueno, muchísimas gracias de verdad a todos los concejales que intervinieron por sus generosas palabras para la Universidad Nacional de Colombia. Bueno, voy a tratar tomado aquí atenta nota y responder a todas las inquietudes. Pues primero que todo, decirles nosotros en la Universidad Nacional, la sede Palmira, el 64% de nuestros estudiantes son del Valle del Cauca, la mayoría son de Palmira.

Actualmente contamos con 915 estudiantes que son acá del municipio y para ir puntual a la pregunta más o menos entre 400 450 de estos estudiantes están en el programa de subsidios alimenticios. ¿Eso quiere decir también un poco uniendo con la pregunta del concejal Gonzalo, que acá estamos, estamos teniendo un cubrimiento del 100% de los estudiantes de estrato uno Y más o menos el 50% de los estudiantes todos que quisiéramos. Ojalá, como dice el concejal Jaime Freeman, llegar al 100%, pues esa es la meta. Como le digo, la idea es poder seguir avanzando, pero pues eso requiere recursos. Entonces todavía nos quedan, digamos, estudiantes que podrían acceder ese beneficio más o menos de los estudiantes de Palmira que ingresan a nuestra universidad, alrededor del 70% son estrato dos, son la mayoría y algunos estrato uno y unos pocos estrato tres.

En cuanto al tema del programa de alimentación universitaria, pues yo creo que si. Yo hoy coincido con el concejal Héctor Fabio, es decir, este programa tiene sello de Palmira desde el bienestar universitario de la Universidad Nacional de Colombia, se comenzó a gestar esa idea precisamente porque como les decía a los estudiantes más vulnerables, socio económicamente de las nueve, sede de la Universidad Nacional, son los nuestros aquí en Palmira, Bueno, exceptuando un poco las sedes andinas, estoy hablando la sede de Presencia Nacional en Tumaco, en Leticia, en Arauca.

Bueno, tienen condiciones, pero de las sedes grandes pues nosotros tenemos ese porcentaje más alto y para nosotros ese tema es muy sensible. El tema de poder apoyar a nuestros estudiantes con los subsidios, alimentos alimenticios son es es de extremada importancia porque los chicos lo necesitan. Entonces se ha estado trabajando y ahí también Pamela ha trabajado mucho y ha aportado ideas para.

Este proyecto de ley que afortunadamente ya pues tuvo su primer debate en la Comisión 6.^a con una aprobación. Todavía le faltan cuatro debates, pero esperamos y estamos muy a la expectativa que ojalá sea positivo todo ese

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

tránsito allí en el Congreso de la República y que finalmente se vuelva ley, porque de verdad que eso sería de un gran impacto para el sistema universitario colombiano en cuanto a las inquietudes que también expresaba el concejal Héctor Fabio, pues de pronto acá me puede corregir, pero al año creo que alrededor de 2000 estudiantes terminan la secundaria aquí en Palmira.

Nosotros como universidad más o menos estamos recibiendo entre un diez 12% de esos estudiantes, es poco, podría ser más. Y ahí también necesitamos trabajar mucho en hacer mucha difusión, pero sobre todo en acompañar a esos jóvenes para que se proyecte como profesionales. Yo creo que ahí por eso digo la pues la educación tiene que ser muy importante también.

Por eso desde la universidad nos movemos para poder traer estos programas que sean más atractivos, que sean más vigentes, que les permita cumplir esas expectativas y a sus y acompañarlos en sus proyectos de vida. También a esos jóvenes tenemos que hacer mucho más. Palmira también es mucho más grande en su zona rural y según las estadísticas, mientras que en las zonas urbanas e El acceso a la educación superior está alrededor del 55 56% en la ruralidad apenas llega al 23%.

Aquí en Palmira podemos hacer mucho más también para que nuestros jóvenes de la ruralidad puedan acceder a la universidad. Pero hay un problema y hay problemas de transporte. Los costos de transporte son altos. Yo personalmente yo vivo en la Utrera y sé hay algunos jovencitos de arenilla de estas zonas allí de los corregimientos que sufren mucho. Es muy difícil pues porque los costos de transporte son altos, a pesar de que no estamos muy lejos.

Pero si pudiéramos tener también un esquema, un subsidio para que los chicos puedan llegar fácilmente a la universidad y se puedan formar, yo creo que aumentamos también esa cobertura en la ruralidad y pues acá los que viven en la parte urbana, qué bueno sería que este concejo de la Alcaldía también se pudiera sacar un subsidio de transporte para los jóvenes.

Es difícil a veces. Yo sé que ya están el esquema de para mi bus, pero si pudieran tener los chicos como funciona, tal vez en otras ciudades y en otros países los estudiantes tienen unas tarifas diferenciadas que les permite pues que ese costo de transporte no sea muy alto. Cuando son estudiantes. Eso también nos ayudaría muchísimo en cuanto a los mecanismos para garantizar obviamente la transparencia y la equidad, para que todos los estudiantes

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

tengan las mismas oportunidades de participar en esos subsidios de alimentarios nosotros tenemos algo que llamamos el sistema de bienestar universitario.

Allí los estudiantes cuando ingresan toda su información de sus padres, de su actividad, etc, se lleva, se traduce algo que le llamamos el PVEM, que Es un puntaje básico de matrícula que recoge esa información de sus condiciones socioeconómicas. Entonces, entre más bajo el puntaje son, más vulnerables. Generalmente nos enfocamos mucho en los estudiantes que tienen un PBM, 11 o menor y los que están entre 11 y 40.

Entonces esos son nuestros estudiantes que digamos, nos enfocamos allí, hay un arraigo en una convocatoria que se hace, es decir, el estudiante tiene que pedir ese apoyo sabe que lo hay, lo difundimos ampliamente, ellos aplican allí y se aplican esos criterios, sobre todo de vulnerabilidad socioeconómica. Y se hace un corte porque sabemos, digamos, con los recursos que tenemos, hasta dónde podemos llegar.

Llenamos todo eso, ese número, hasta ese corte y todos esos son nuestros estudiantes beneficiados. Entonces sí hay un mecanismo claro, transparente, abierto para todos los estudiantes, entonces todos pueden participar, ellos aplican con ese aumento que les mostré cada vez estudiantes que tienen un PDV un poquitico más alto, que no quiere decir que estén muy bien, sino que los hemos podido.

Absorbí aquí en este programa, porque antes era muy difícil, digamos, los estudiantes con un PDV muy, muy bajo eran los que podíamos admitir. Ahora cada vez estamos corriendo un poquito más. Es ese corte subiendo un poquito más de ese PBM para cubrir a muchos más estudiantes. Entonces esa es la forma en que nosotros lo hacemos de una manera muy transparente, muy abierta para que todos tengan las mismas condiciones, muy informada, siempre le estamos informando el paso a paso del proceso.

Desde que se abre la convocatoria, con unos términos muy claros, se les avisa ampliamente por todos los medios, tanto de la página de la Universidad como todos los otros medios de comunicación que tenemos allí. Los estudiantes ya se han apropiado mucho e incluso algunos días de paros nacionales que tenemos que suspender ese servicio. Ellos lo sienten mucho porque ya se están y nos piden que ojalá pues lo mantengamos de una manera permanente.

Creo que con eso más o menos respondo a la mayoría de inquietudes, pero

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 29 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

pues sí, como les digo todavía, o sea, estamos haciendo una tarea importante, pero todavía tenemos bastante por hacer. La idea sería poder ampliar mucho más. Ojalá llegara al sueño, concejal Freeman, de que el 100% de nuestros estudiantes de Palmira tengan este beneficio, de que les podamos ampliar un poquito más con los subsidios de transporte.

Créanme que eso sería una apuesta muy importante, beneficiaría más a nuestros estudiantes y yo creo que los motiva para que digamos, apliquen y puedan acceder a la educación pública en la universidad Nacional de Colombia. Bueno, yo cierro allí esperando haber respondido la mayoría de preguntas a sí me falta una. Muchas gracias. El centro de bienestar animal. Sabemos, pues, que la Alcaldía también están trabajando en ello, porque pues se debe implementar.

Y claro que, sí queremos. Hemos. En una visita que tuve la oportunidad de hablar con el señor Alcalde, le dijimos de nuestra intención de que uniéramos esfuerzos en ese campo, porque para nosotros es un esfuerzo muy muy grande, ya digamos de recurso de estampilla pro Univalle que tenemos la Universidad Nacional, recibimos el cinco por de ese recurso, ya con unos ahorros que teníamos vamos a destinar 6.500.000.000, pero sabemos que nos quedamos cortos para poder tener ese hospital veterinario universitario a la altura y como lo queremos, prestando también servicios al municipio.

Si podemos unir esfuerzos junto con ese centro de bienestar animal que también pues está comprometida la Alcaldía, pues nos beneficiaría conjuntamente, porque pues la Alcaldía cumple también, pues su tarea, su compromiso y pues la Universidad también lo hace. Quisiéramos digamos, para eso necesitamos un convenio, una estructura que permita que la Alcaldía nos pueda también apoyar con los recursos para la operación, porque la operar ya un centro de bienestar animal pues tiene unos costos, pero créanme que desde la Universidad Nacional el Decano estamos con toda la disposición de hacerlo en conjunto.

Creo que ese es el camino, porque hacer estos estos esfuerzos dispersos pues creo que sí lo hacemos en conjunto. Hemos ya visto con el Secretario de Planeación, estuvimos reunidos la semana pasada el viernes, viendo allí hay algunas retos administrativos, porque entiendo que nosotros tenemos los predios allí, pues se podría construir al lado del hospital veterinario o con nexo mejor este centro de bienestar animal, pero entendemos o así nos lo expresó el Secretario de Planeación que la Alcaldía no puede en terrenos que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 30 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

no sean de la alcaldía.

Entonces nos toca ver que modelos y una permuta o alguna figura que permita digamos poder hacerlo, pero estamos trabajando en eso y creemos que sería el camino indicado para que tanto el municipio como nosotros como universidad realmente hagamos algo de impacto para el municipio de Palmira, pero estamos trabajando en ello. Bueno, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Agradecemos, pues Vicerrectora presidente tiene el uso de la palabra el concejal Freiman.

H.C. JHON FREIMAN GRANADA: Gracias Presidente. Aunque no existe el punto de conclusiones, pero sí mencionarle una cosa el secretario Educación y el doctor Amor Eugenio, y es que trasladen a nuestro alcalde, que tiene la mayor voluntad y disposición de trabajar por el beneficio de cada uno. Diferentes sectores. La posibilidad de que dentro del marco del Fondo de Becas se pueda analizar el complemento de casi esas 400.

Vamos a hablar de la mitad, 450 personas o 440 estudiantes que estarían hoy por fuera del programa de alimentación de la Universidad Nacional, que eso más o menos hoy le está costando anualmente dentro del programa 517.777 \$ y eso ascendería aproximadamente unos 235 millones y creo que sería un muy buen impacto frente a la comunidad educativa, frente a lo que tiene que ver con el transporte.

Créame, Vicerrectora, que aquí hemos dialogado y hemos hablado con quienes hoy están direccionando el tema y me excuso un minuticos con la Secretaria de Movilidad para analizar y que el tema de la tarifa diferencial llegue a los diferentes sectores del área rural del municipio de Palmira, como el programa de Palmas Bus, y especialmente están haciendo el análisis técnico y financiero para poder llegar a la Comuna ocho especialmente que rozo a la comuna de la comuna de Potrerillos.

Inicialmente bolos y demás amaine para que esa tarifa diferencial se puede aplicar a los estudiantes y los adultos socialmente y puedan desplazarse porque se del beneficio que podía optar. Eso se está trabajando por parte de la Secretaría de Movilidad y la Alcaldía. Esperemos que muy pronto. Ojalá ese beneficio sea una realidad para todo el sector rural del municipio de Palmira.

Esencialmente era eso, señor Presidente, mencionar, creo que todos los temas fueron evacuados y como se lo manifesté a mi compañero Héctor Fabio Velazco, Palmira es modelo así, no le gusta a algunos, pero en este tema el modelo que hay, hay un congresista que lo quiere elevar a la ley. Magnífico, excelente, porque va a beneficiar muchísimo municipios, pero más

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 31 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273
a los jóvenes del sector académico.

Excelente, pero que hoy Palmira brindaba esa apuntada para que esta propuesta sea elevada a un proyecto de ley excelente. Ojalá se logre sacar en beneficio de toda la comunidad educativa de los diferentes estamentos de orden público que hay. Creo que beneficiaría a muchos estudiantes que hacen parte de una carrera universitaria. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Con gusto ¿algún otro concejal en este punto a intervenir? Estamos los agradecimientos nuevamente, pues a la vicerrectora de la Universidad Nacional, a todo su equipo de trabajo, al Secretario de Educación, doctor Rebolledo, a la de Hacienda, a la doctora María Eugenia Figueroa, por habernos acompañado el día de hoy.

Por solicitud de la Honorable Concejal Luz Ángel Abascal, le solicitamos al Secretario Educación que nos acompañe el punto de varias.

EL PRESIDENTE: Algún concejal va a hacer uso de la palabra.

Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA : Lectura de comunicaciones.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA : No hay Comunicación Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día Secretaria

LA SECRETARIA: proposiciones.

EL PRESIDENTE: ¿hay proposiciones?

LA SECRETARIA: No hay presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día

LA SECRETARIA : Varios.

EL PRESIDENTE: ¿alguno de los concejales va a intervenir? Tiene el uso

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 32 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273
de la palabra concejal Luz Angela Vazquez.

H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ: Gracias, Presidente. Con los muy buenos días para todos los compañeros del Consejo, para todas las personas que nos acompañan aquí en el recinto. Para el Secretario Educación, Licenciado Edwin Rebolledo, la doctora Maruja Ania y todo el equipo de trabajo. Secretario, le pedí el favor al presidente para que usted nos acompañara en varios porque le quiero tocar cuatro punticos que me ha sugerido el personal administrativo de la Secretaría de Educación que se los toque hoy aquí en el Concejo. Como primero pues quiero preguntarle a usted, porque sé que usted y el alcalde hicieron la gestión y yo sé que se está haciendo en algunas partes, pero sí quiero que usted mire con los que tiene él el contrato del PAE, porque resulta que el alcalde en su buena voluntad y lo están haciendo, pero hay uno sitios que no donde las manipula ahora no les están pagando el mínimo como se está diciendo.

Le voy a decir punto concreto las manipuladoras del bolo de la comuna 11 no les están pagando, no le están pagando el mínimo, le están pagando 30.000 \$ y se los pagan y se los pagan si los trabajan, si no los trabajan, no, entonces ese es uno de los puntos. Lo otro es cómo va lo de la Ley para meditación de las horas extras al Ministerio de Educación, ya que dicen que las están liquidando mal, pero ellos dicen que no entienden por qué llevar la consulta al Ministerio cuando ya existe un documento que dice muy claro que es competencia de la Secretaría de Educación para que lo para que lo haga el tal. El tercer punto es cómo va, cómo va lo de la cómo va lo de la nivelación salarial para el personal administrativo, ya que en varias reuniones lo han lo han tocado, lo de la homologación ya que en varias reunión lo han tocado, pero hasta ahora no, no, no tiene como algo claro el 4.º punto que es el 4.º punto Secretario es el referente a un bono que le dieron a los docentes y dónde cuando se reunieron con los sindicatos dijeron que ese bono también iba para el personal administrativo.

Resulta que dicen que por temas jurídicos no se lo pudieron dar a lo a los administrativos, pero resulta que a los docentes, a los docentes se los dieron y fue con la misma plata del sistema general de participación, cuando ellos también pertenecen al sistema general. Participación. Entonces sí quisiera saber porque el tema jurídico para los docentes no les cubre y para los administrativos sí.

Esto era todo secretario. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Solicitarle pues al Secretario de Educación que estas preguntas las puede responder por escrito a la concejal solicitante o no sé si se va a referir después algunos datos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 33 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

Dr. EDWIN REBOLLEDO CAICEDO Secretario de educación Municipio de Palmira: mi concejal aquí hay varios puntos que son muy jurídicos y me gustaría hacer una respuesta por escrito. Vale, y el tema del polo inmediatamente vamos a hacer, pero quiero decirte que el pago se hace proporcional al número de raciones. Te puedo decir que en la Marina, donde hay un estudiante, esa manipuladora recibe la mitad de un sueldo mínimo. Es proporcional. ¿Cierto? Entonces ahí la tablita. Por eso te quiero contestar por escrito, para que tenga esa relación y le pueda responder a las personas cómo es que están recibiendo ese tipo de remuneración.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal? Tiene el uso de la palabra concejal Héctor Fabio.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Gracias, Presidente. Digamos que yo ando un poco la el punto respecto a las manipuladoras de alimentos. Secretario De hecho esa fue una de mis observaciones cuando se presentó las vigencias futuras ordinarias para aprobar el programa Alimentación Escolar, porque entiendo que uno de los Compromisos De la administración es otorgarles mínimo salarial mente a las manipuladoras de alimentos o una asignación de salario mínimo legal mensual vigente. Desde luego que entiendo que ustedes hablan de una proporcionalidad y pone de ejemplo las educativa de la María que pertenece a Potrerillos, que es una sede. Pues allá bien, bien entre las montañas, sí, y que incluso ha sido afectada por este tema del orden público años atrás.

Pero sí sería bueno secretario, no sé presupuestariamente cómo está diseñado el PAE y cuál es la diferencia que ustedes presupuestal tienen diseñado para para pagarles a unas manipuladoras de alimentos, un salario mínimo y a otra no en la misma, en el mismo escrito que le va a responder a ella, a la concejal Luz Ángela Sí, le agradecería que también me pudiera responder esa parte.

Sí, porque entiendo que en Palmira hay manipuladores de alimentos que no tienen salario mínimo, no tienen esa asignación y cuando uno va a ver, pues la descarga horaria de ellas, pues una descarga horaria bastante, bastante significativa. Mujeres que llegan a las cuatro o 05:00 salen a las tres o 16:00 de la tarde, incluso hasta más de 12 horas, cuando tienen que preparar el alimento para todos los estudiantes que están allí.

Entonces sí le agradecería, secretario, que en el mismo sentido me pudiera también responder por escrito. Eso es todo, señor Presidente, muchas gracias.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 34 de 34	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 273

EL PRESIDENTE: ¿algún otro concejal?

Siendo las 10:45 A.M., se levanta la sesión del día de hoy y se cita para mañana a las 09:00 A. M.

Muchas gracias y un feliz día.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA
Presidente

JOSÉ INAGAN ROSERO
Primera Vicepresidente

JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA
Segundo Vicepresidente

DRA. LEIDY PADILLA RUIZ
Secretaria General del Concejo